INFORME DE EVALUACIÓN

FECHA	:	16 de Abril de 2026
REFERENCIA	:	SASI 001 de 2026
MODALIDAD	:	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA –
OBJETO	:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ADITIVOS, LUBRICANTES Y FILTROS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y AQUELLOS DE PROPIEDAD Y/O ASIGNADOS A LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA
PRESUPUESTO OFICIAL	:	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($338.623.755.00) M/CTE
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	:	188.64 SMMLV

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en **(1)** las Leyes 80 de 1993, y 1150 de 2007; **(2)** el Decreto Reglamentario Único 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.2.2.3.) y el Decreto 025 del 31 de enero de 2022, "Por medio del cual se actualiza el Manual de Contratación del Municipio de El Colegio, Cundinamarca"; y **(3)** ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones del proceso de la referencia, presenta el siguiente informe de evaluación.

1. RELACIÓN DE OFERENTE O PROPONENTE SELECCIONADO.

Las ofertas fueron presentadas por:

No. PROPONENTE	FECHA Y :HORA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	14/04/2026 8:44 AM	DISTRIBUCIONES HERNANDEZ GOMEZ LTDA – DIHEGO LTDA

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1. CAPACIDAD JURIDICA:

Se realizó la verificación de los documentos presentados por los oferentes o proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos señalados en la Ley, en los Pliegos de Condiciones.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	DIHEGO LTDA		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (ANEXO NO 1).	X		
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO.	N. A.	N. A.	N. A.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	X		
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL.	N. A.	N. A.	N. A.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:	X		COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. No. NB-100441638

			Valor asegurado: $33.862.375.50
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES –RUP-.	X		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N. A.	N. A.	N. A.
CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	X		
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	X		
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PROPONENTE PERSONA NATURAL Y DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE QUE EL PROPONENTE SEA PERSONA JURÍDICA:	X		
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS.	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		
CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X		
COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	X		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS CONCEPTOS JURÍDICOS.

ITEM	OFERENTE O PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	DIHEGO LTDA	CUMPLE

(original firmado)
NATALIA VANEGAS CANDIL
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Componente Jurídico
Evaluadora.

Una vez verificado este componente se continua con el siguiente:

2.2. CAPACIDAD FINANCIERA.

Se realizó la verificación de los documentos habilitantes en lo financiero y/o económico presentados por los oferentes o proponentes en el Registro Único de Proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos determinados en la Ley, en los Pliegos de Condiciones y en sus Adendas.

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	DIHEGO LTDA		
			VALOR	CUMPLE	
				SI	NO

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1	1,16	X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al 75%	0,52	X	
RAZÓN DE COBERTURA	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o igual a 1	1,41	X	

2.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	MARGEN	DIHEGO LTDA		
			VALOR	CUMPLE	
				SI	NO
Rentabilidad sobre patrimonio	RP: Utilidad Operacional sobre Patrimonio	Mayor o igual a 0.02	0,15	X	
Rentabilidad sobre activos	RA: Utilidad Operacional sobre Activo Total	Mayor o Igual al 0.02	0,07	X	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.

ITEM	OFERENTE O PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1.	DIHEGO LTDA	CUMPLE

(original firmado)
GUILLERMO BELLO ACOSTA
Secretaria de Hacienda
Componente Financiero
Evaluador.

Finalmente, verificado este componente se continua con el siguiente:

2.4. CONDICIONES DE TECNICAS

PROPONENTE	DIHEGO LTDA		
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		
EXPERIENCIA GENERAL ACREDITAR MEDIANTE MAXIMO DOS (2) CONTRATOS CUYO OBJETO CORRESPONDA A: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES. CUYA SUMATORIA SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL Dicha experiencia se acreditará mediante la verificación en el Registro Único de Proponentes RUP, vigente y en firme a la fecha de cierre del proceso y que individualmente los contratos se encuentren clasificados en la totalidad de los siguientes códigos UNSPSC: CLASIFICACIÓN UNSPSC: 15101500 — PETROLEO Y DESTILADOS CLASIFICACIÓN UNSPSC: 15121500 — PREPARADOS LUBRICANTES Igualmente deberá cumplir con los siguientes requisitos:		X	El oferente no allega el Formato No. 6 correspondiente a la experiencia del proponente, ni aporta la documentación soporte requerida para su verificación

a) Objeto: Mejoramiento y/o Mantenimiento y/o Adecuación y/o Rehabilitación de obras civiles. b) Valor del Contrato: El valor de los contratos sumados con que se acredite la experiencia debe ser igual o superior a 2 veces el presupuesto oficial del presente proceso, de conformidad con el Registro Único de Proponentes – RUP			

RESULTADO DE LA EVALUACION DE CAPACIDAD JURÍDICA FINANCIERA Y TÉCNICA

A continuación, se compila el resultado final de la evaluación que se efectuó, la cual se señala a continuación:

ITEM	OFERENTE O PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA
1.	DIHEGO LTDA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

(original firmado)
KAREN STEFANNY GONZALEZ VERGEL
Secretaria Infraestructura y Movilidad
Componente Técnico
Evaluadora

De conformidad con establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, todos aquellos requisitos de la oferta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Dada lo anterior, el proponente **«DIHEGO LTDA»,** por parte del componente técnico, deberá subsanar la experiencia general, la cual debe cumplir los requisitos solicitados en el pliego de condiciones.

No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por terminada y se firma por el componente financiero designado para el presente proceso.

Proyectó: Fabian E Diaz S – Inspector SIM

Se firma el presente informe por el Comité Evaluador, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2.026, a través del SECOP II www.contratos.gov.co.